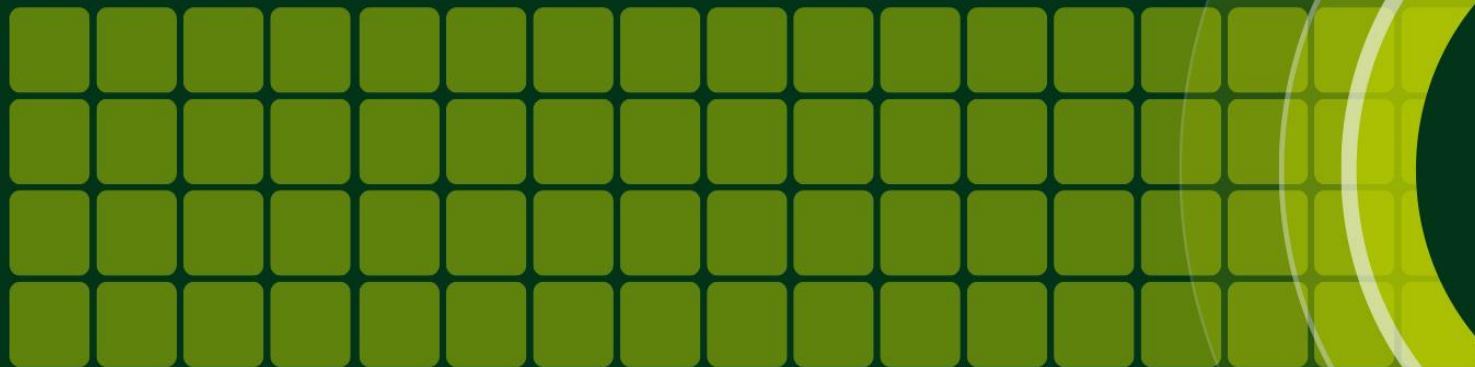




NORMATIVA TEMPORADA DE VERANO 2021



INTRODUCCIÓN

NORMATIVA COVID-19

El presente documento recoge la organización del Club, facilitando el uso y disfrute del mismo en un entorno de seguridad tanto para los abonados como para los trabajadores, cumpliendo, en este sentido, las directrices fijadas por las autoridades sanitarias.

- Obligación de cumplimiento de las medidas de higiene y protección establecidas por las autoridades sanitarias contra el Covid-19.
- Obligación del uso de la mascarilla.
- Lavarse las manos con frecuencia con gel hidroalcohólico.
- Mantener el distanciamiento social o de seguridad.
- Cumplir los aforos establecidos en las instalaciones.
- Obligación de cumplir con los horarios del Club y los establecidos Legalmente.

Reiteramos a los abonados el obligado cumplimiento de los protocolos establecidos para no poner en riesgo la salud de ninguna persona.

NORMATIVA TEMPORADA DE VERANO 2021

- El horario general del Club en verano, es de 08:00h a 22:00h, prolongándose la hora de cierre los Viernes y Sábados hasta las 23:00h.
- El horario de los vestuarios es de 8:45h a 21:00h.
- Prohibido comer en la zona de praderas e introducir objetos de cristal.
- Prohibido sacar el mobiliario de la cafetería a la pradera y alrededores.
- Prohibido jugar con balones, raquetas u otros utensilios que puedan provocar molestias a los demás usuarios en la zona de praderas.
- Prohibido montar en bicicleta, patinar y similares por las praderas y paseo peatonal. Las bicicletas se aparcarán en su correspondiente parking.
- Prohibido la entrada de animales al club.
- Es obligatorio el uso de camisa/camiseta en la terraza y comedor de verano.
- Ayúdenos a mantener el club limpio haciendo uso de ceniceros y papeleras.
- Faciliten las labores de desinfección previstas en la ley al personal de club.
- Rogamos mantengan siempre una actitud correcta y de respeto hacia los demás usuarios.
- En todo momento se deben seguir las indicaciones del personal responsable de la instalación, pudiendo este negar el acceso o expulsar a la/s persona/s cuyas acciones pongan en peligro la seguridad o tranquilidad de los usuarios.
- El incumplimiento de cualquiera de estas Condiciones de Uso Específicas o de las Instrucciones Generales de Uso del club puede ser motivo de sanción.

NORMAS GENERALES

NORMATIVA TEMPORADA DE VERANO 2021

NORMAS DE ACCESO

- Prohibido el acceso a las instalaciones de cualquier persona que tenga síntomas compatibles con el Covid-19, en cuarentena o que haya estado en contacto con personas contagiadas.
- El control de accesos para abonados se realizará mostrando el carnet y pasando el mismo por el lector de carnets ubicado en el exterior de la portería.
- **Es obligatorio solicitar cita previa para acceder al club, que deberá realizarse a través de la web* o aplicación** móvil del Club**

* www.eltejardesomontes.es

** Descárguese la exclusiva aplicación El Tejar de Somontes desde Google Play/Apple Store.

PISCINAS VERANO

NORMATIVA PISCINAS DE VERANO

NORMAS GENERALES:

- Rogamos acompañen a los niñ@s hacer sus necesidades a los aseos, evitando hacerlo en la piscina y/o pradera.
- El uso de manguitos esta permitido exclusivamente en las piscinas infantiles/trébol y bajo la supervisión de los padres/tutores.
- Están prohibidos elementos como flotadores, colchonetas, balones, “churros”, pistolas de agua y similares.
- Respetar el aforo y limitar el tiempo de estancia para permitir que un mayor número de usuarios puedan acceder a la piscina.
- Se deben cumplir en todo momento las instrucciones de los socorristas.
- El servicio sanitario que presta el club solamente se realizará en casos de extrema necesidad. Las pequeñas curas y picaduras de insectos es mejor realizarlas en casa.
- Abstenerse del baño personas con piel sensible ya que la piscina estará algo mas clorada de lo normal, dentro de los parámetros legales.
- Prohibido colocar en las vallas toallas, prendas de vestir...etc.
- Se realizarán continuas labores de desinfección previstas en la ley debiendo abandonar la piscina.
- Diez minutos antes de la finalización del tiempo de piscina, se desalojará por completo la instalación, debiendo abandonar la misma a la mayor brevedad para poder realizar las tareas de desinfección previstas en la ley.
- Deberán seguirse todas las indicaciones del personal del Club para garantizar su seguridad.

PISCINAS VERANO

NORMATIVA PISCINAS DE VERANO

NORMAS ESPECIFICAS: Por razones de seguridad y siguiendo los protocolos recomendados, todas las piscinas tendrán restricciones de acceso por edades.

Piscina Infantil pequeña

- Prohibida la entrada a niños mayores de 6 años.
- Para niños menores de 2 años, es obligatorio el uso de pañales desechables especiales para piscina.

Piscina Infantil grande

- Prohibida la entrada a niños mayores de 15 años.

Olímpica

- Prohibida la entrada a niños menores de 10 años.

Juvenil

- Prohibida la entrada a niños menores de 6 años.
- El pasamanos es un elemento de acceso al vaso, no debiendo ser utilizado para otros usos.

Trébol

- Prohibida la entrada a niños mayores de 5 años.
- Por razones de seguridad, la piscina de bebés no puede ser utilizada por adultos, salvo que estén cuidando de los niños, y siempre permaneciendo de pie en la misma.
- Es obligatorio el uso de pañales desechables especiales para piscina.

PISCINAS VERANO

NORMATIVA PISCINAS DE VERANO

Entrada a la piscina

- Cada vaso tiene una zona de entrada (con dispensador de hidrogel) y salida, para evitar el contacto con otros usuarios. Debiendo respetar las marcas de distancia y sentido de la dirección en toda la instalación.
- En la entrada a la piscina, se deberán desinfectar las manos obligatoriamente.
- Por razones de higiene, es obligatoria la ducha tanto antes de la entrada al agua como al salir de la misma.
- Se deberá respetar el aforo marcado en cada piscina, pudiendo el socorrista, denegar el acceso al vaso cuando se supere dicho aforo.
- El aforo de las piscinas esta reducido al 60% de su capacidad habitual, según dicta la normativa vigente

Salida de la piscina

- Al finalizar la actividad, se abandonará la instalación por los lugares designados a la mayor brevedad.

Recomendaciones para disfrutar del baño

- Es recomendable el uso de gafas de natación y crema solar.
- Se recomienda el lavado de manos con gel hidroalcohólico.
- Se recomienda la desinfección del material propio antes y después del uso.

EL TEJAR D SOMONTES

eltejardesomontes.com



NORMATIVA TEMPORADA DE VERANO 2021

informacion@eltejardesomontes.com

Ctra. De El Pardo km. 0,400 • 28035 Madrid

Tfno. 91 316 90 40 • 650 711 049